PASANTE EN INGENIERIA CIVIL, DE ACUERDO A CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS EN EL MUNICIPIO DE CARURU

Por:

Davidson Josué Caiza Criollo

CC BY NC

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

VILLAVICENCIO

2023

PASANTE EN INGENIERIA CIVIL, DE ACUERDO A CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS EN EL MUNICIPIO DE CARURU

Por:

Davidson Josué Caiza Criollo

Documento final presentado como opción de grado para optar al título profesional de ingeniero civil

Aprobado por:

Ing. Hugo Alfredo Silva Ribón
Tutor Universidad

Ing. Andrés Felipe Mora Castro
Tutor Empresa

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
VILLAVICENCIO
2023

Autoridades académicas

Fray José Gabriel Mesa Ángulo, O.P.
Rector General

Fray Eduardo González Gil, O.P.
Vicerrector Académico General

Fray José Antonio Balaguera Cepeda, O.P.
Rector Sede Villavicencio

Fray Rodrigo García Jara, O.P.
Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Julieth Andrea Sierra Tobón
Secretaria de División Sede Villavicencio

Ing. Luis Fernando Díaz Cruz, MSc.
Decano Facultad de Ingeniería Civil

Dedicatoria

Dedicado con profundo agradecimiento a Dios, fuente inagotable de fortaleza y guía a lo largo de mi trayecto universitario. A mis padres, Segundo Caiza Aguilar y Dolores Criollo Otavalo, su amor y sacrificio son el cimiento de este logro. Vuestra constante guía y apoyo moldearon mi determinación. A mis hermanos, su aliento me impulsó a superar desafíos. Cada paso en esta universidad fue un esfuerzo en equipo, y este éxito también les pertenece. A todos ustedes, mi familia, les dedico este triunfo como símbolo de mi gratitud y amor profundo.

Agradecimientos

En el presente momento de logro y culminación, deseo expresar mi más sincero reconocimiento a todas aquellas personas que han desempeñado un papel fundamental en mi recorrido de formación profesional.

A los distinguidos docentes de la Universidad Santo Tomás, quiero hacer patente mi agradecimiento por su dedicación y sólidos conocimientos que han fungido como faros orientadores en este proceso formativo. Cada consejo impartido y cada lección compartida han contribuido de manera significativa a mi desarrollo tanto académico como profesional.

Extendiendo mi gratitud, deseo expresar mi aprecio a la honorable alcaldesa del municipio de Carurú, Fanny Narváez Valencia, y al señor secretario de planeación y obras, Ing. Andrés Felipe Mora Castro. Su generosidad al brindarme la inestimable oportunidad de sumergirme en la administración, aplicando de manera práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, ha enriquecido sustancialmente mi perspectiva y ha reforzado mis capacidades.

A mis amigos, su apoyo constante ha sido la fuerza motriz que me ha impulsado. Sus palabras alentadoras y su compañía han allanado cada etapa de mi trayectoria universitaria. Juntos hemos celebrado los éxitos y afrontado los desafíos, razón por la cual este logro también lleva sus nombres.

Este logro académico representa el producto de un esfuerzo colectivo, cimentado en la dirección amorosa de mi familia. Cada paso dado, cada sacrificio realizado, ha sido con la intención de honrar la confianza que han depositado en mí.

Contenido

Introducción....9
Perfil del municipio de caruru 10
5.1 Generalidades del municipio 10
5.2 Vision del municipio 10
5.3 Objetivo general 11
5.4 Objetivo de la secretaria de planeación y obras del municipio de Carurú, Vaupés. 11
2.1.1. Funciones 11
5.5 Estructura organizacional. 14
3. Marco normativo 15
4. Actividades realizadas 16
4.1 Funciones....16
5. Análisis DOFA....38
5.6 Análisis empresa 38
5.7 Análisis Personal....39
6. Aportes....40
7. Lecciones aprendidas....41
8. Recomendaciones 43
9. Síntesis 44
Referencias bibliográficas....45

Lista de tablas

Tabla 4.1. Cronograma de actividades 18
Tabla 6.1. Aportes del estudiante 38
Tabla 7.1. Lecciones aprendidas 39

Lista de figuras

Figura 1. Organigrama – Alcaldía de Carurú. 14
Figura 2. Análisis DOFA Empresa. 38
Figura 3. Análisis DOFA Personal. 39

1. Introducción

En el contexto de la formación académica y profesional, la adquisición de experiencia práctica y la aplicación de conocimientos teóricos en el entorno laboral desempeñan un papel crucial en el desarrollo de futuros profesionales altamente capacitados. En este sentido, el informe final de pasantía empresarial titulado "PASANTE EN INGENIERIA CIVIL, DE ACUERDO A CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS EN EL MUNICIPIO DE CARURU" presenta una perspectiva integral sobre la importancia de la formación y experiencia en el campo de la ingeniería civil.

La pasantía, llevada a cabo en el municipio de Carurú en colaboración con la Universidad Santo Tomás, se establece como un vínculo invaluable entre la academia y el mundo profesional. El informe no solo representa la culminación de un período de inmersión práctica, sino que también resalta el significado fundamental de la colaboración interinstitucional para fomentar el desarrollo local y el progreso educativo.

La finalidad primordial de este trabajo radica en supervisar contratos de obra y suministro en el municipio de Carurú, una región que ha experimentado un crecimiento sostenido y un aumento en la demanda de infraestructuras. La pasantía busca, ante todo, proporcionar a los estudiantes de ingeniería civil una oportunidad tangible de enfrentar los desafíos del mundo real, adentrándose en el ámbito de la planificación, ejecución y control de proyectos. Este proceso permite a los pasantes no solo aplicar los conceptos aprendidos en las aulas, sino también comprender la dinámica colaborativa que caracteriza a la industria de la construcción.

Asimismo, el informe subraya un componente esencial de la pasantía: la formulación de proyectos enfocados en las necesidades específicas del municipio de Carurú. A través de un análisis profundo de las demandas y aspiraciones de la comunidad local, los pasantes se embarcan en la creación de soluciones ingenieriles viables y efectivas. Este enfoque no solo abarca el desarrollo técnico de proyectos, sino que también impulsa la generación de propuestas que contribuyan al bienestar y progreso de la población.

2. Perfil del municipio de Caruru

2.1 Generalidades del municipio

El municipio de Carurú (Vaupés) fue elevado a la categoría de “municipio” el 7 de agosto de 1.993 mediante ordenanza número 03 expedida por la Asamblea Departamental del Vaupés. Inicialmente, fue un corregimiento creado y delimitado geográficamente mediante el Decreto Comisarial número 28 del 10 de marzo de 1.967 y aprobado por Resolución No. 000403 del 30 de mayo de 1.967 emanada del Ministerio de Gobierno. El municipio se caracteriza por tener una baja densidad demográfica, con predominio de población indígena ubicada en la zona rural.

La cabecera municipal está localizada en la margen izquierda en la zona del alto río Vaupés, a 175 km de distancia de la cabecera de Mitú. Exceptuando la cabecera municipal, hace parte de la reserva forestal protectora de la Amazonía y parte de su territorio se encuentra dentro del Resguardo Indígena Bacatí- Arara. El área municipal corresponde a 7037 km^2 que corresponden al 13 % del territorio departamental. Según las estimaciones del DANE la población del municipio corresponde 3340 habitantes tanto en el casco urbano como en la zona rural que equivalen al 7.43 % de la población departamental.

El municipio de Carurú fue declarado como tal hace 11 años, es uno de los más recientes y se encuentra enclavado en la selva de este hermoso y próspero departamento. Mediante Ordenanza No. 004 del 23 de abril de 1997, la Asamblea Departamental clarificó los límites de los municipios de Carurú, Mitú, Taraira y los de los corregimientos departamentales.

2.2 Visión del municipio

El municipio de Carurú para el cuatrienio 2020- 2023, se visualiza como el sueño colectivo de “Cambio y progreso para todos, donde la decisión de un pueblo en las urnas se pueda traducir en mejores oportunidades para todos sus habitantes. Donde el arraigo, liderazgo y capacidad de liderar políticas públicas y finanzas sea el mejor soporte para un mejor Carurú. Donde la garantía de derechos fundamentales busque el bienestar general y se logre avanzar en alcanzar la visión de territorio. Esta Visión permitirá el posicionamiento del municipio de Carurú como un territorio promotor de Paz y reconciliación donde su población se beneficie de programas productivos y sostenibles sin afectar el medio ambiente.

2.3 Objetivo general

"CAMBIO Y PROGRESO PARA CARURU, 2020- 2023", tiene como objetivo principal lograr un municipio de Carurú, más productivo y sostenible ambientalmente, con mayores oportunidades sociales para la población vulnerable y sus comunidades étnicas, con un gobierno eficiente que permita la gestión de proyectos de inversión en infraestructura que fortalezca los bienes públicos y la generación de empleo y emprendimiento para todos los habitantes del municipio de Carurú.

2.4 Objetivo de la secretaria de planeación y obras del municipio de Carurú, Vaupés.

Fijar las políticas, objetivos y estrategias adecuadas para conseguir un dinámico y armónico crecimiento del Municipio mediante el estudio, formulación e implementación del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial, y los instrumentos que los desarrollen o complementen. Así mismo, garantizar la correcta aplicación de las normas y reglamentos urbanos, rurales y demás disposiciones que se expidan relacionadas con el ordenamiento, crecimiento y desarrollo físico del área urbana y rural del Municipio.

Mantener permanente contacto con las diversas entidades del orden municipal, departamental, nacional y con la comunidad, con el fin de obtener la coordinación necesaria para emprender las políticas y estrategias encaminadas al desarrollo integral de la ciudad, y participar en la formulación y desarrollo del plan estratégico de la ciudad y su articulación e integración regional, en cumplimiento y aplicación del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento.

2.4.1 Funciones

- Avalar los estudios técnicos necesarios para la elaboración, actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo y el Programa de Inversiones y velar por su actualización
- Garantizar el cumplimiento de la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo, así como su publicación y socialización.
- Velar porque se realice el seguimiento, evaluación y revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, así como su publicación y socialización.
- Acreditar y presentar a las instancias correspondientes los planes, programas y proyectos de inversión pública debidamente inscritos ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal- BPIM.

- Asesorar y orientar al alcalde, secretarios de Despacho, funcionarios y comunidad en general en la elaboración y presentación de proyectos y programas en concordancia con el Plan de Desarrollo.
- Prestar asesoría y asistencia técnica en los temas relacionados con la secretaria de Planeación.
- Garantizar que la elaboración del POAI y el proyecto de presupuesto de inversión se realicen conjuntamente con la secretaria de Hacienda, para la consolidación del proyecto de presupuesto general del Municipio.
- Definir planes, programas y prioridades para el desarrollo urbanístico de la ciudad mediante el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial y otros instrumentos de planificación.
- Garantizar que los planes de acción y los planes sectoriales correspondan a la programación financiera y presupuestal.
- Velar porque los planes y programas que adelanten las autoridades del orden municipal, departamental y nacional tengan relación con el desarrollo urbano, social y de gestión de la ciudad, se ajusten a lo estipulado en el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.
- Posibilitar los procesos de planificación y gestión de proyectos con la sociedad civil (ONG´S, gremios, JAL y JAC, entre otros).
- Promover y garantizar la concertación con los gremios de la ciudad en el análisis y estudio de las normas de construcción y urbanismo.
- Liderar la formulación y revisión de instrumentos para el desarrollo y ordenamiento territorial.
- Garantizar que se informe oportunamente a las entidades vinculadas a la actividad de la construcción, acerca de las normas y especificaciones que adopte el Municipio sobre este particular.
- Ordenar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar los distintos trabajos que deba efectuar la Secretaría de Planeación Municipal.
- Asistir a comités, reuniones y juntas que requieran su presencia por razón de sus funciones y/o designar los funcionarios que deban representarlo.
- Actuar como secretario técnico de la Comisión de Ordenamiento Territorial y en las demás juntas, comités, consejos y comisiones que por sus funciones y responsabilidad se requiera.

- Velar porque se presenten informes periódicos del estado de los indicadores del Plan de Desarrollo.
- Brindar apoyo administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación para su adecuado funcionamiento.
- Presentar oportunamente los informes señalados por la ley, los organismos de control y demás entidades gubernamentales que lo requieran.
- Generar y presentar información al alcalde y los jefes de otras dependencias referente a fuentes de financiamiento, requisitos y condiciones de acceso, distribución espacial, programática y sectorial de la inversión, criterios de evaluación y elegibilidad de los proyectos.
- Estudiar y proponer formas de financiación para los planes y programas de desarrollo municipal considerando su conveniencia social, técnica y económica.
- Orientar la realización de investigaciones sobre los siguientes aspectos del municipio: estructura económica, empleo, niveles de ingreso, el estado de las finanzas y la interrelación de éstas con la economía regional, departamental y nacional.
- Dirigir la elaboración del inventario de necesidades y potencialidades del municipio en los aspectos de desarrollo agropecuario, industria comercial, financiero, empleo, de servicios, educación, salud, vivienda, seguridad, saneamiento, recreación y cultura.
- Gestionar el establecimiento de bases de datos sistematizadas de la información estadística que posea el Municipio y que pueda ser útil para planear el desarrollo integral del municipio.
- Investigar y proyectar lo relativo a usos del suelo, localización de servicios, obras de infraestructura, sistema vial, y en general lo relacionado con la planificación física del municipio, tanto en la zona urbana como rural.
- Dar el trámite correspondiente a las solicitudes del uso del suelo en el área municipal, conforme a la reglamentación y normatividad vigente.
- Orientar la elaboración del inventario actualizado y grafico del espacio público.
- Conformar, incorporar y regular los inmuebles constitutivos del espacio público para la ciudad.
- Velar porque las disposiciones y recomendaciones señaladas en el Plan Nacional de Atención y Prevención de Desastres sean adoptadas en el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial
- Reconocer y ordenar los gastos e inversiones de la Secretaría, de conformidad con las normas orgánicas de presupuesto.

- Garantizar el cumplimiento de los procesos relacionados con la aplicación de los instrumentos de estratificación socioeconómica y de identificación de beneficiarios.
- Responder, preservar, custodiar y dar un correcto uso y destinación de los bienes muebles asignados a cargo.
- Coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades en el sistema de control interno.
- Realizar las demás funciones que le asignen por el señor alcalde y que sean afines de acuerdo con la naturaleza del cargo.

2.5 Estructura organizacional.

Figura 1. Organigrama – Alcaldía de Carurú.

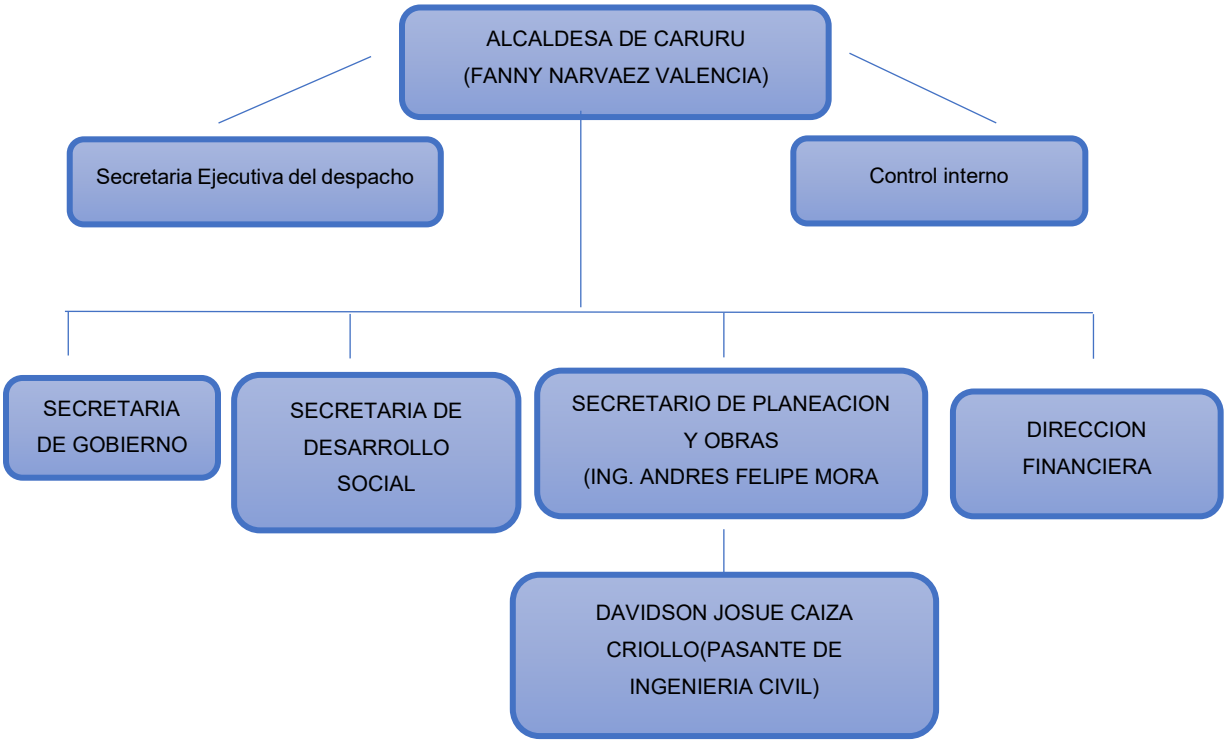

3. Marco normativo

A continuación, se presentan las leyes, decretos, resoluciones, normas y reglamentos, entre otros, relacionados con las actividades propias de la pasantía, que tiene como objeto "PASANTE EN INGENIERIA CIVIL, DE ACUERDO AL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS EN EL MUNICIPIO DE CARURU".

- Decreto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. ley 1562 de 2012
- Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional
- Decreto No. 4170 de 2011, que crea Colombia Compra Eficiente y le asigna funciones
- El Decreto No. 310 del 25 de marzo de 2021, que establece el uso obligatorio de los acuerdos marco de precios que estructura Colombia Compra Eficiente
- La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1682 de 2013, que regulan los procesos de contratación de obra pública
- El artículo 231.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
- El Manual de Supervisión de la Función Pública
- Plan de desarrollo "CAMBIO Y PROGRESO PARA CARURU, 2020- 2023"

4. Actividades realizadas

A lo largo de las 960 horas de desarrollo de la Opción de Grado en su modalidad de Pasantía Empresarial, se tiene el privilegio de contribuir de manera significativa a las diversas actividades de la Secretaría de Planeación del municipio de Carurú. El papel desempeñado se ha centrado en brindar respaldo a las múltiples responsabilidades que la secretaría lleva a cabo, con un enfoque especial en el ámbito de la supervisión de obras en curso, la evaluación exhaustiva de estudios y diseños relacionados con el componente de ingeniería civil, así como en la elaboración de proyectos, presupuestos y precios unitarios necesarios para la ejecución exitosa de los proyectos municipales.

A lo largo de este período, se ha tenido la oportunidad de sumergirse en el mundo complejo y desafiante de la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo en el municipio. Su participación ha involucrado colaborar activamente en la revisión minuciosa de los avances en las obras que se están llevando a cabo en el municipio, garantizando que se cumplan los estándares de calidad y plazos establecidos.

Además, se ha trabajado en estrecha colaboración con el equipo de ingeniería civil en la evaluación y análisis de los estudios y diseños relacionados con los proyectos en curso, aportando sus conocimientos para asegurar que los aspectos técnicos sean abordados de manera eficiente y precisa. Asimismo, se ha contribuido al proceso de estructuración y formulación de proyectos, ofreciendo apoyo en la elaboración de presupuestos detallados y precios unitarios, elementos cruciales para garantizar la viabilidad financiera de las iniciativas municipales.

Esta experiencia ha sido enriquecedora y ha fortalecido la importancia de una gestión efectiva en la planificación urbana y el desarrollo sostenible. A través de su participación activa en la Secretaría de Planeación de Carurú, se ha adquirido valiosas habilidades en la coordinación interdisciplinaria, el análisis técnico y financiero, así como en la toma de decisiones informadas en un entorno dinámico y desafiante.

4.1 Funciones

- Prestar servicios en la elaboración, revisión y/o ajustes de los presupuestos, memorias de cantidades, cálculos y análisis de precios unitarios de proyectos.
- Apoyar en toda la correspondencia solicitada por cualquier ente gubernamental.

- Apoyar a la secretaria en las inspecciones que se requieran respecto de la infraestructura del municipio.
- Acompañamiento y supervisión en cualquier obra que este en ejecución en el municipio.
- Elaboración de toda la parte precontractual, contractual y liquidación de los procesos llevados a cabo en la oficina de secretaria de planeación, como lo son actas de suspensión, actas de modificatoria, actas de inicio, actas de terminación, actas de recibo final y actas de liquidación.
- Elaborar documentos técnicos (DTS) para ayudar a la formulación de proyectos en la secretaría de planeación.
- Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato.
- Realizar los pagos de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1273 del 23 de julio de 2018.

Se realiza el siguiente cronograma con el fin de evidenciar las fechas por semana durante los 2 periodos de la pasantía empresarial para un total de 6 meses como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Cronograma de actividades

PERIODO	SEMANAS	
PERIODO No. 1 (09 de FEBRERO 2023 – 11 de MAYO 2023).	FEBRERO	1,2 y 3
	MARZO	4,5,6,7 y 8
	ABRIL	9,10,11 y 12
	MAYO	13 y 14
PERIODO No. 2 (12 de MAYO 2023 – 08 de AGOSTO 2022).	MAYO	15,16 y 17
	JUNIO	18,19, 20, 21 y 22
	JULIO	23, 24, 25 y 26
	AGOSTO	27 y 28

Tabla 2 Periodo No. 1 (09 de Febrero 2023 – 11 de Mayo 2023).

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FEB			MARZO					ABRIL				MAY		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Supervisar la buena ejecución del contrato No.169	Elaboración de toda la parte contractual y liquidación como lo son actas de suspensión, actas de modificatoria, actas de inicio, actas de terminación, actas de recibo final y actas de liquidación. y supervisión a la obra	X	X	X		X	X	X		X						**Descripción:** *Suministro del contrato No.169 de 2022.* **Descripción:** *Suministro del contrato No.169 de 2022.*

Tabla 2 Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FEB			MARZO					ABRIL				MAY		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Supervisar la buena ejecución del contrato No.138	Elaboración de toda la parte contractual y liquidación como lo son actas de suspensión, actas de modificatoria, actas de inicio, actas de terminación, actas de recibo final y actas de liquidación. y supervisión a la obra	X	X			X	X	X			X	X				**Descripción:** *supervisión del contrato No.138 de 2022.* **Descripción:** *supervisión del contrato No.138 de 2022.*

Tabla 2 Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FEB			MARZO					ABRIL				MAY		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Supervisar la buena ejecución del contrato No.088	Elaboración de toda la parte contractual Y actas de modificatoria supervisión a la obra		X			X		X	X							**Descripción:** *supervisión del contrato No.088 de 2022.* **Descripcion:** *supervision del contrato No.088 de 2022.* **Descripción:** *supervisión del contrato No.088 de 2022.*

Tabla 2 Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FEB			MARZO					ABRIL				MAY		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Supervisar la buena ejecución del contrato No.156	Elaboración de toda la parte contractual y liquidación como lo son actas de suspensión, actas de modificatoria, actas de inicio, actas de terminación, actas de recibo final y actas de liquidación.	X								X				X	X	CARURÚ SECRETARIA DE PLANEACIÓN ACTA DE REINICIO No.01 VERSION: 02 FECHA: SEPTIEMBRE DE 2020 CODIGO TRD: 230.05.07 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 156 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2022 OBJETO DEL CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL RESGUARDO INDIGENA PARTE ORIENTAL Y RESGUARDO ARARA, BACATI Y LAGOS DE JAMAICURU DEL MUNICIPIO DE CARURU VALOR CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS PESOS M/CTE ($115.437.686). VALOR ANTICIPO N/A PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DIEZ (10) DIAS FECHA DE INICIO 07 DE DICIEMBRE DE 2022 FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL 17 DE DICIEMBRE DE 2022 FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.01 14 DE DICIEMBRE DE 2022 DURACION DE LA SUSPENSIÓN No.01 SESENTA (60) DIAS FECHA DE REINICIO DE LA SUSPENSION No.01 13 DE FEBRERO 2023 FECHA DE TERMINACION SEGÚN SUSPENSIÓN No.01 16 DE FEBRERO DE 2023 CONTRATISTA DIEGO ALEXANDER GUEVARA ORTIZ C.C No 80.833.118 de Bogotá D.C SUPERVISOR ING. ANDRES FELIPE MORA -secretario de Planeación y Obras Publicas FECHA DE LA PRESENTE ACTA 13 DE FEBRERO DE 2023 En la ciudad de Carurú, a los trece (13) días del mes de febrero de 2023. en las instalaciones de la alcaldía municipal se reunieron los señores, el señor DIEGO ALEXANDER **Descripción:** *Etapa contractual, ejecución y liquidación del contrato No.156 de 2022.* **Descripción:** *supervisión del contrato No.156 de 2022.*

Tabla 2 Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FEB			MARZO					ABRIL				MAY		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Supervisar la buena ejecución del contrato No.167	Elaboración de toda la parte contractual y liquidación como lo son actas de suspensión, actas de modificatoria, actas de inicio, actas de terminación, actas de recibo final y actas de liquidación.							X	X							SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO VERSIÓN: 02 FECHA: ENERO 2020 CÓDIGO TRD: 230.65.07 Caruru, 30 de marzo de 2022 Doctora: **SAIRA CARDENAS** JURIDICO Secretaria de gobierno REFERENCIA: Contrato de suministro No 167 de 2022. ASUNTO: Informe pago final de supervision de obra. Cordial saludo, Se realiza un informe detallado de las actividades realizadas a cobrar, donde se evidencias que el contratista ha realizado la ejecución de cada una de las actividades dispuestas en el contrato. Realizamos una visita evidenciando que el contratista cumplió con lo estipulado en el informe presentado para el pago final, este es el informe de SUPERVISION del contrato de obra N° 167 de 2022 que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REMODELACION DE MALOCAS EN LA COMUNIDAD DE ARARA Y LA MALOCA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CARURU.**" Como supervisor del contrato avalo la información soportada. Cordialmente **ANDRES FELIPE MORA CASTRO** Secretario de Planeación y obras publicas Municipio de Caruru - Vaupés **Descripción:** *Etapa contractual, ejecución y liquidación del contrato No.167 de 2022.* CARURÚ NIT 892000490-4 SECRETARIA DE PLANEACIÓN ACTA DE LIQUIDACION VERSIÓN: 02 FECHA: SEPTIEMBRE DE 2020 CÓDIGO TRD: 230.65.07 **I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO** **FECHA PRESENTE ACTA**: 31 DE MARZO DE 2023 **CONTRATO DE SUMINISTRO N°**: 167 DE 2022 **OBJETO**: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REMODELACION DE MALOCAS EN LA COMUNIDAD DE ARARA Y LA MALOCA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CARURU. **CONTRATISTA**: JULIAN CAMILO BUSTOS RAMIREZ C.C. NO. 80.851.081 DE BOGOTA D.C **INTERVENTOR**: N/A **SUPERVISORES DEL CONTRATO**: **WONDERLAY STEBAN ESPINOZA** SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ejerció la supervisión del contrato de fecha 14 de diciembre del 2022 hasta 31 de diciembre de 2022 **ANDRES FELIPE MORA CASTRO** SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Ejerció supervisión del contrato desde fecha 13 de enero del 2023 A los Treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2023, entre los suscritos a saber el señor **JULIAN CAMILO BUSTOS RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 80.851.081 DE BOGOTÁ D.C, quien para efectos del presente se denominará como **EL CONTRATISTA**, y el señor **ANDRES FELIPE MORA CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1 121 912 546 expedida en Villavicencio Meta, quien para efectos del presente se denominará como **EL SUPERVISOR**, se reunieron con el fin de suscribir el acta de liquidación previos los siguientes antecedentes: Que la Alcaldía de Caruru, celebró con el señor **JULIAN CAMILO BUSTOS RAMIREZ**, el Contrato de suministro N° 167 de 2022, que tiene por objeto lo **"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REMODELACION DE MALOCAS EN LA COMUNIDAD DE ARARA Y LA MALOCA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CARURU."**, por valor de **VEINTISEIS MILLONES SESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($26.640.000)**, con un plazo de ejecución de **DIEZ (10) DIAS.** Que el Acta de inicio del contrato fue firmada el día 14 de DICIEMBRE de 2022, con fecha de terminación del contrato el día **Descripción:** *Etapa contractual, ejecución y liquidación del contrato No.167 de 2022.*

Tabla 2 Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FEB			MARZO					ABRIL				MAY		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Elaboración de la parte precontractual del proyecto Construcción de la caseta comunal para el fomento de los procesos de participación del barrio villa Andrés del municipio de carurú, departamento del Vaupés.	Se elaboro el DTS, estudios previos, análisis del mercado, matriz de experiencia, diseño en 3d y cálculo de cantidades	X	X	X	X	X	X									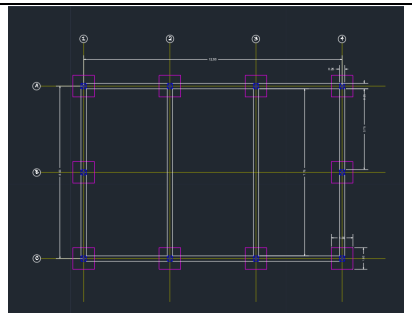 **Descripción:** *Dibujo de subestructura del proyecto caseta comunal.* 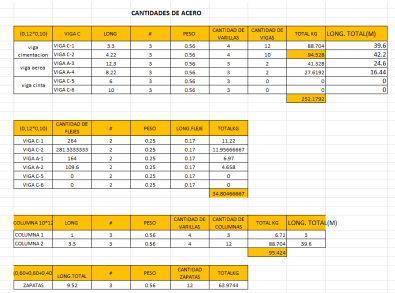 CANTIDADES DE ACERO (0,12*0,10) viga cimentacion viga aerea viga cinta VIGA C-1 3.3 3 0.56 4 12 88.704 39.6 VIGA C-2 4.22 3 0.56 4 10 94.528 42.2 VIGA A-3 12.3 3 0.56 3 2 41.328 24.6 VIGA A-4 8.22 3 0.56 3 2 27.6192 16.44 VIGA C-5 6 3 0.56 3 0 0 0 VIGA C-6 10 3 0.56 3 0 0 0 252.1792 (0,12*0,10) CANTIDAD DE BUBBS # PESO LONG FLEJE TOTAL KG VIGA C-1 264 2 0.25 0.17 11.22 VIGA C-2 281.3333333 2 0.25 0.17 11.95666667 VIGA A-3 164 2 0.25 0.17 6.97 VIGA A-2 109.6 2 0.25 0.17 4.658 VIGA C-5 0 2 0.25 0.17 0 VIGA C-6 0 2 0.25 0.17 0 34.80666667 COLUMNA 10*12 LONG # PESO CANTIDAD DE VARILLAS CANTIDAD DE COLUMNAS TOTAL KG LONG. TOTAL(M) COLUMNA 1 1 3 0.56 4 3 6.72 3 COLUMNA 2 3.3 3 0.56 4 12 88.704 39.6 95.424 (0,60*0,60*0,40) LONG TOTAL # PESO CANTIDAD ZAPATAS TOTAL KG ZAPATAS 9.52 3 0.56 12 60.9744 **Descripción:** *Calculo de cantidades de excavación, acero y concreto del proyecto caseta comunal.*

Tabla 2 Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FEB			MARZO					ABRIL				MAY		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
		X	X	X	X	X	X									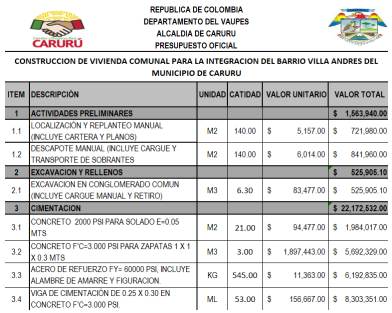 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VAUPES ALCALDIA DE CARURU PRESUPUESTO OFICIAL CONSTRUCCION DE VIVIENDA COMUNAL PARA LA INTEGRACION DEL BARRIO VILLA ANDRES DEL MUNICIPIO DE CARURU ITEM / DESCRIPCIÓN / UNIDAD / CATIDAD / VALOR UNITARIO / VALOR TOTAL 1 ACTIVIDADES PRELIMINARES $ 1,563,940.00 1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL (INCLUYE CARTERA Y PLANOS) M2 140.00 $ 5,157.00 $ 721,980.00 1.2 DESCAPOTE MANUAL (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE DE SOBRANTES M2 140.00 $ 6,014.00 $ 841,960.00 2 EXCAVACION Y RELLENOS $ 525,905.10 2.1 EXCAVACION EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO) M3 6.30 $ 83,477.00 $ 525,905.10 3 CIMENTACION $ 22,172,532.00 3.1 CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADO E=0.05 MTS M2 21.00 $ 94,477.00 $ 1,984,017.00 3.2 CONCRETO F'C=3.000 PSI PARA ZAPATAS 1 X 1 X 0.3 MTS M3 3.00 $ 1,897,443.00 $ 5,692,329.00 3.3 ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION. KG 545.00 $ 11,363.00 $ 6,192,835.00 3.4 VIGA DE CIMENTACION DE 0.25 X 0.30 EN CONCRETO F'C=3.000 PSI. ML 53.00 $ 156,667.00 $ 8,303,351.00 **Descripción:** *Presupuesto oficial del Proyecto caseta comunal.* 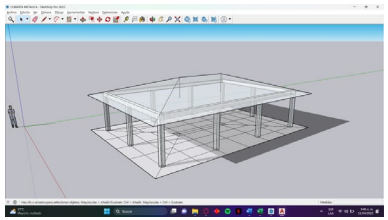 **Descripción:** *Diseño 3D de la caseta comunal en programa SketchUp.* **Descripción:** *Inspección de la plaza de mercado para su mejoramiento.*

Tabla 2 Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FEB			MARZO					ABRIL				MAY		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Elaboración de la parte precontractual del proyecto Mejoramiento y mantenimiento de la plaza de mercado del municipio de carurú, departamento del Vaupés.	Se elaboro el DTS, estudios previos, análisis del mercado y cálculo de cantidades. .									X	X	X				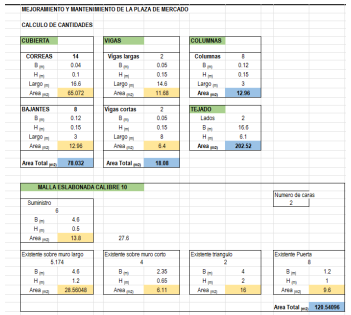 **Descripción:** *Calculo de cantidades de cubierta, acero y pintura.*
Elaboración de la parte precontractual del proyecto pavimento rígido para el barrio villa Humberto del municipio de carurú.	Se elaboro el DTS, cálculo de cantidades y presupuesto oficial más APU del proyecto pavimento rígido para el barrio Villa Humberto.											X	X			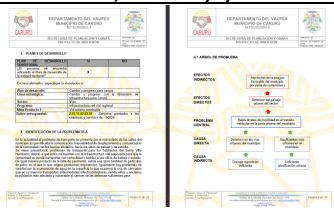 **Descripción:** *DTS del proyecto pavimento rígido para el barrio Villa Humberto.* 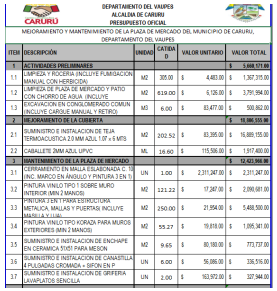 **Descripción:** *Presupuesto oficial del proyecto pavimento rígido para el barrio villa Humberto*

Tabla 2 Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FEB			MARZO					ABRIL				MAY		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Dibujo en AutoCAD	Apoyo en el diseño de balsas para los diferentes puertos del municipio de carurú														X	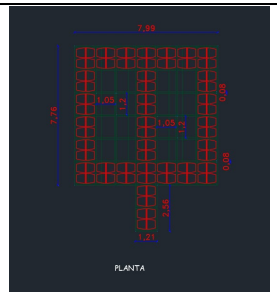 **Descripción:** *Dibujo de balsas de madera para barrios y motobomba.*

Tabla 3 (12 De Mayo 2023 – 08 De Agosto 2023).

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAY			JUNIO					JULIO				AGO		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Revisión y Elaboración de la Etapa precontractual del proyecto **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL SECTOR CUBAY DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.**	Se realizo la revisión del presupuesto oficial y la elaboración de anexos técnicos, matrices y bienes relevantes para la formulación del proyecto		X	X	X	X	X		X							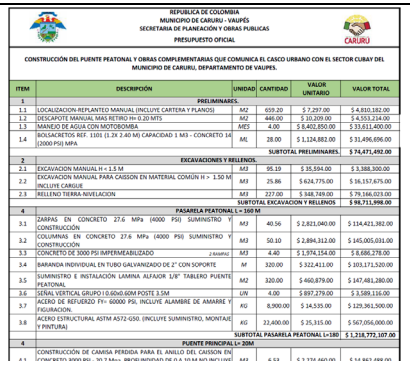 REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE CARURU - VAUPÉS SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS PRESUPUESTO OFICIAL CARURÚ CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL SECTOR CUBAY DEL MUNICIPIO DE CARURU, DEPARTAMENTO DE VAUPES. ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL 1 | PRELIMINARES. 1.1 | LOCALIZACION-REPLANTEO MANUAL (INCLUYE CARTERA Y PLANOS) | M2 | 659.20 | $ 7,297.00 | $ 4,810,182.00 1.2 | DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS | M2 | 446.00 | $ 10,209.00 | $ 4,553,214.00 1.3 | MANEJO DE AGUA CON MOTOBOMBA | MES | 4.00 | $ 8,402,850.00 | $ 33,611,400.00 1.4 | BOLSACRETOS REF. 1101 (1.2X 2.40 M) CAPACIDAD 1 M3 - CONCRETO 14 (3000 PSI) MPA. | ML | 28.00 | $ 1,124,882.00 | $ 31,496,696.00 SUBTOTAL PRELIMINARES. $ 74,471,492.00 2 | EXCAVACIONES Y RELLENOS. 2.1 | EXCAVACION MANUAL H = 1.5 M | M3 | 95.19 | $ 35,594.00 | $ 3,388,300.00 2.2 | EXCAVACION MANUAL PARA CAISSON EN MATERIAL COMÚN H > 1.50 M INCLUYE CARGUE | M3 | 25.86 | $ 624,775.00 | $ 16,157,675.00 2.3 | RELLENO TIERRA-NIVELACION | M3 | 227.00 | $ 348,749.00 | $ 79,166,023.00 SUBTOTAL EXCAVACION Y RELLENOS $ 98,711,998.00 4 | PASARELA PEATONAL L = 160 M 3.1 | ZAPAS EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN | M3 | 40.56 | $ 2,821,040.00 | $ 114,421,382.00 3.2 | COLUMNAS EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN | M3 | 50.10 | $ 2,894,312.00 | $ 145,005,031.00 3.3 | CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO 2.4ksi/m2 | M3 | 4.40 | $ 1,974,154.00 | $ 8,686,278.00 3.4 | BARANDA INDIVIDUAL EN TUBO GALVANIZADO DE 2" CON SOPORTE | M | 320.00 | $ 322,411.00 | $ 103,171,520.00 3.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA ALFAJOR 1/8" TABLERO PUENTE PEATONAL | M2 | 320.00 | $ 460,879.00 | $ 147,481,280.00 3.6 | SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M | UN | 4.00 | $ 897,279.00 | $ 3,589,116.00 3.7 | ACERO DE REFUERZO Fy= 60000 PSI. INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION. | KG | 8,900.00 | $ 14,535.00 | $ 129,361,500.00 3.8 | ACERO ESTRUCTURAL ASTM A572-G50. (INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA) | KG | 22,400.00 | $ 25,315.00 | $ 567,056,000.00 SUBTOTAL PASARELA PEATONAL L=180 $ 1,218,772,107.00 4 | PUENTE PRINCIPAL L= 20M 4.1 | CONSTRUCCIÓN DE CAMISA PERDIDA PARA EL ANILLO DEL CAISSON EN CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPa, PROFUNDIDAD DE 0.4 A 10.M NO INCLUYE | M3 | 4.52 | $ 2,779,460.00 | $ 12,562,499.00 **Descripción:** *Presupuesto oficial del proyecto puente peatonal para el sector cubay*

Tabla 3. Continuación

Revisión y Elaboración de la Etapa precontractual del proyecto **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL SECTOR CUBAY DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.**	Se realizo la revisión del presupuesto oficial y la elaboración de anexos técnicos, matrices y bienes relevantes para la formulación del proyecto		X	X	X	X	X		X							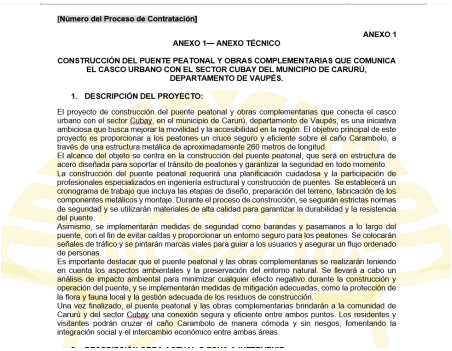 **Descripción:** *Anexo técnico del proyecto puente peatonal*
Revisión y Elaboración de la Etapa precontractual del proyecto **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL SECTOR CUBAY DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.**	Se realizo la revisión del presupuesto oficial y la elaboración de anexos técnicos, matrices y bienes relevantes para la formulación del proyecto		X	X	X	X	X		X							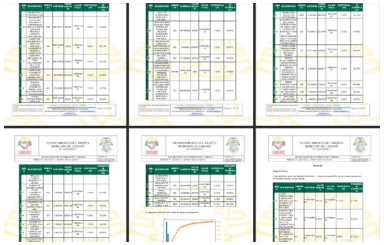 **Descripción:** *Matriz de bienes relevantes del proyecto puente peatonal del sector cubay.*

Tabla 3. Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAY			JUNIO					JULIO				AGO		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Revisión y Elaboración de la Etapa precontractual del proyecto **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL SECTOR CUBAY DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.**	Se realizo la revisión del presupuesto oficial y la elaboración de anexos técnicos, matrices y bienes relevantes para la formulación del proyecto		X	X	X	X	X		X							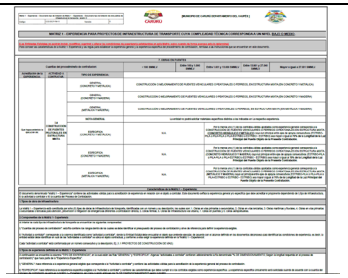 **Descripción:** *Matriz de experiencia del proyecto Puente peatonal del sector cubay* **Descripción:** *Socialización del proyecto Construcción de puente peatonal con el sector cubay*
Dar respuesta a observaciones de procesos en el SECOP.	Se redacta las respuestas a las observaciones realizadas a los diferentes procesos de contratación que se estén convocando por parte de la secretaria de planeación y obras.		X											X	X	SECRETARIA PLANEACION ACTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES VERSION: 02 FECHA: ENERO DE 2021 CODIGO TEC: 230.12.01 SPO-230-12-01-078 Caruru, 17 de mayo de 2023. AMC-SAMC-004-2023 OBJETO DE LA CONVOCATORIA. CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA COMUNAL PARA EL FOMENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DEL BARRIO VILLA ANDRES DEL MUNICIPIO DE CARURU, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES En atención al cronograma publicado AMC-SAMC-004-20223 la administración estableció fecha limite para presentar observaciones hasta el día 17 de mayo del 2023 que dentro de los tiempos establecidos por la entidad se recepcionó observación a través del correo <Hoja.adjetivaones@gmail.com> mie. 17 may 2023 a las 14:37, la entidad procede a dar respuesta en los siguientes términos. OBSERVACION N.1 En atención al proyecto de pliego de condiciones de la referencia y estando dentro de los términos del cronograma, me permito hacer la siguiente observación: 1. Una vez verificado en presupuesto oficial, encontramos que el valor total del ítem 7.2 PINTURA VINILO TIPO KORUZA PARA MUROS EXTERIORES 2 COLORES (MIN 3 MANOS) no corresponde a lo establecido en el presupuesto oficial, por lo anterior solicito el valor total del costo directo del proyecto correspondiente a lo plasmado en la siguiente imagen: SUB TOTAL $142.000.347,10 ADMINISTRACIÓN 26,75% $ 37.914.146,08 IMPREVISTOS 5% $ 7.102.017,36 UTILIDAD 10% $ 18.020.036,35 VALOR DEL AIU 41,25% $ 48.884.197,11 VALOR TOTAL DEL PROYECTO $190.884.734,21 Por lo anterior con lo anteriormente expresado, me permito solicitar se hagan las correcciones

Descripción: *Respuesta a la observación del proceso AMC SAMC 004-2023.*

Tabla 3. Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAY			JUNIO					JULIO				AGO		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Dar respuesta a observaciones de procesos en el SECOP.	Se redacta las respuestas a las observaciones realizadas a los diferentes procesos de contratación que se estén convocando por parte de la secretaria de planeación y obras.		X											X	X	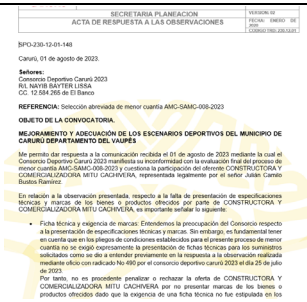 **Descripción:** *Respuesta a la Observación del proceso AMC SAMC 008-2023.* 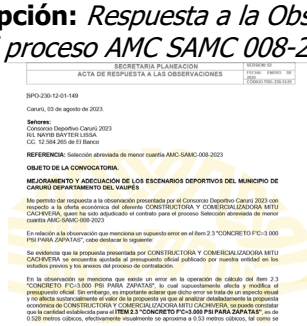 **Descripción:** *Respuesta a la observación del proceso AMC SAMC 008-2023*
Informes de Evaluación técnicas y ponderables	Se realizaron los informes de evaluación técnicas de requisitos habilitantes, informes de evaluación de documentos subsanables e informes de evaluación técnica de requisitos ponderables de los diferentes procesos de la secretaria de planeación y obras para su adecuada adjudicación.			X	X					X			X	X	X	**Descripción:** *Informe de evaluación técnica de selección abreviada de menor cuantía No. AMC SAMC 004-2023*

Tabla 3. Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAY			JUNIO					JULIO				AGO		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Informes de Evaluación técnicas y ponderables	Se realizaron los informes de evaluación técnicas de requisitos habilitantes, informes de evaluación de documentos subsanables e informes de evaluación técnica de requisitos ponderables de los diferentes procesos de la secretaria de planeación y obras para su adecuada adjudicación.			X	X					X			X	X	X	**Descripción:** *Informe de evaluación técnica de selección abreviada de menor cuantía No. AMC SAMC 004-2023* **Descripción:** *Informe de evaluación de requisitos ponderables de selección abreviada de menor cuantía AMC SAMC 004-2023* **Descripción:** *Informe de evaluación técnica de la selección abreviada por subasta inversa No AMC SASI 001-2023.*

Tabla 3. Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAY			JUNIO					JULIO				AGO		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
																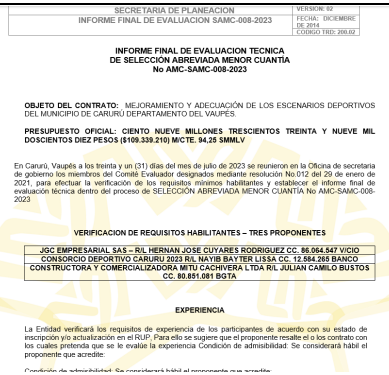 SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACION SAMC-008-2023 VERSION: 02 FECHA: DICIEMBRE DE 2014 CODIGO TRD: 200.02 **INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No AMC-SAMC-008-2023** **OBJETO DEL CONTRATO:** MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CARURÚ DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS. **PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($109.339.210) M/CTE. 94,25 SMMLV** En Carurú, Vaupés a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023 se reunieron en la Oficina de secretaria de gobierno los miembros del Comité Evaluador designados mediante resolución No.012 del 29 de enero de 2021, para efectuar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y establecer el informe final de evaluación técnica dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No AMC-SAMC-008-2023. **VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES – TRES PROPONENTES** **JGC EMPRESARIAL SAS – R/L HERNAN JOSE CUYARES RODRIGUEZ CC. 86.064.547 VICIO** **CONSORCIO DEPORTIVO CARURU 2023 R/L NAYIB BAYTER LISSA CC. 12.584.265 BANCO** **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MITU CACHIVERA LTDA R/L JULIAN CAMILO BUSTOS CC. 80.851.081 BGTA** **EXPERIENCIA** La Entidad verificará los requisitos de experiencia de los participantes de acuerdo con su estado de inscripción y/o actualización en el RUP. Para ello se sugiere que el proponente resalte el o los contrato con los cuales pretenda que se le evalúe la experiencia Condición de admisibilidad: Se considerará hábil el proponente que acredite: **Descripción:** *informe final de evaluación técnica de selección abreviada de menor cuantía No. AMC-SAMC 008-2023.*
																SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACION SAMC-009-2023 VERSION: 02 FECHA: DICIEMBRE DE 2014 CODIGO TRD: 200.02 **INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No AMC-SAMC-009-2023** **OBJETO DEL CONTRATO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO, PARA LA ADECUADA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE CARURÚ. **PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 112.349,097.00). 96.85 SMMLV** En Carurú, Vaupés a los dos (02) días del mes de agosto de 2023 se reunieron en la Oficina de secretaria de gobierno los miembros del Comité Evaluador designados mediante resolución No.012 del 29 de enero de 2021, para efectuar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y establecer el informe final de evaluación técnica dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No AMC-SAMC-009-2023. **VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES – DOS PROPONENTES** CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MITU CACHIVERA LTDA – R/L JULIAN CAMILO BUSTOS RAMIREZ C.C. 80.851.081 DE BOGOTA D.C. UNION TEMPORAL MERCADO CARURU 2023 – R/L IVAN RENE TIBADUIZA GARCIA C.C 1.002.769.751 DE TASCO. **EXPERIENCIA** La Entidad verificará los requisitos de experiencia de los participantes de acuerdo con su estado de inscripción y/o actualización en el RUP. Para ello se sugiere que el proponente resalte el o los contrato con los cuales pretenda que se le evalúe la experiencia Condición de admisibilidad: Se considerará hábil el proponente que acredite: Condición de admisibilidad: Se considerará hábil el proponente que acredite: **Descripción:** *Informe final de evaluación técnica de selección abreviada de menor cuantía AMC SAMC 009-2023.*

Tabla 3. Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAY			JUNIO					JULIO				AGO		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Etapa precontractual del proyecto **CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES PARA LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURU.**	Se realizo el dibujo en AutoCAD de los puentes en madera, así como también el presupuesto oficial			X	X											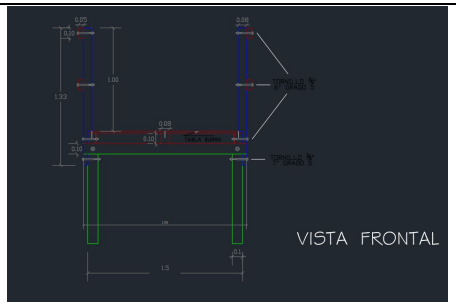 **Descripción:** *Diseño puente peatonal en madera (vista Frontal).* **Descripción:** *diseño puente peatonal en madera (vista lateral).* 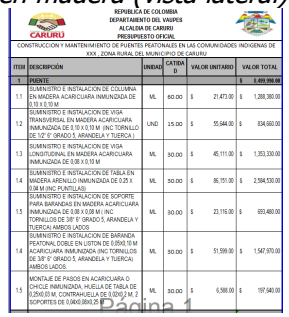 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VAUPES ALCALDIA DE CARURU PRESUPUESTO OFICIAL CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE XXX , ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CARURU ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CATIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL 1 | PUENTE | | | | $ 8.499.990.00 1.1 | SUMINISTRO E INSTALACION DE COLUMNA EN MADERA ACARICUARA INMUNIZADA DE 0.10 X 0.10 M | ML | 60.00 | $ 21.473.00 | $ 1.288.380.00 1.2 | SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA TRANSVERSAL EN MADERA ACARICUARA INMUNIZADA DE 0.10 X 0.10 M. (INC TORNILLO DE 1/2" 8" GRADO 5, ARANDELA Y TUERCA) | UND | 15.00 | $ 55.644.00 | $ 834.660.00 1.3 | SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA LONGITUDINAL EN MADERA ACARICUARA INMUNIZADA DE 0.08 X 0.10 M | ML | 30.00 | $ 45.111.00 | $ 1.353.330.00 1.4 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLA EN MADERA ARÉNILLO INMUNIZADA DE 0.25 X 0.08 M (INC PUNTILLAS) | ML | 50.00 | $ 86.151.00 | $ 2.584.530.00 1.5 | SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE PARA BARANDAS EN MADERA ACARICUARA INMUNIZADA DE 0.08 X 0.08 M (INC TORNILLOS DE 3/8" 6" GRADO 5, ARANDELA Y TUERCA) AMBOS LADOS | ML | 30.00 | $ 23.116.00 | $ 693.480.00 1.6 | SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA PEATONAL DOBLE EN USTON DE 0.05X0.10 M ACARICUARA INMUNIZADA (INC TORNILLOS DE 3/8" 6" GRADO 5, ARANDELA Y TUERCA) AMBOS LADOS. | ML | 30.00 | $ 51.599.00 | $ 1.547.970.00 1.5 | MONTAJE DE PASOS EN ACARICUARA O CHICLE INMUNIZADA, HUELLA DE TABLA DE 0.25X0.05 M. CONTRAHUELLA DE 0.02X0.2 M. 2 SOPORTES DE 0.04X0.05X0.25 | ML | 30.00 | $ 6.599.00 | $ 197.940.00 Página 1	**Descripción:** *Presupuesto oficial del proyecto puentes en madera.*

Tabla 3. Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAY			JUNIO					JULIO				AGO		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Seguimiento al contrato No 599 **“CONSTRUCCION DEL PUENTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE COMUNICAN EL COLEGIO PLURIETNICO CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARURU, DEPARTAMENTO DEL VAUPES”.**	Se realizo un seguimiento al proyecto ejecutado por el departamento del Vaupés con la intención de velar por el adecuado desarrollo de la infraestructura que será puesta al servicio de la población del municipio, en donde se hicieron visitas, correspondencias y actas de comité de obra.															**Descripción:** *Soldadura de vigas.* **Descripción:** *izamiento de vigas con diferenciales.* **Descripción:** *mejoramiento con suelo cemento.*

Tabla 3. Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAY			JUNIO					JULIO				AGO		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
																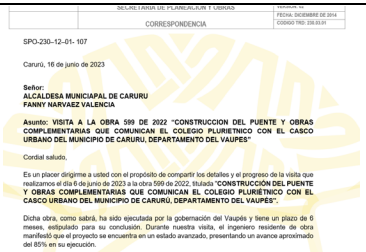 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS CORRESPONDENCIA VERSIÓN: 00 FECHA: DICIEMBRE DE 2014 CÓDIGO TRD: 230.03.01 SPO-230–12–01- 107 Carurú, 16 de junio de 2023 **Señor:** **ALCALDESA MUNICIAPAL DE CARURU** **FANNY NARVAEZ VALENCIA** **Asunto: VISITA A LA OBRA 599 DE 2022 "CONSTRUCCION DEL PUENTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE COMUNICAN EL COLEGIO PLURIÉTNICO CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPES"** Cordial saludo, Es un placer dirigirme a usted con el propósito de compartir los detalles y el progreso de la visita que realizamos el día 6 de junio de 2023 a la obra 599 de 2022, titulada **"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE COMUNICAN EL COLEGIO PLURIÉTNICO CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"**. Dicha obra, como sabrá, ha sido ejecutada por la gobernación del Vaupés y tiene un plazo de 6 meses, estipulado para su conclusión. Durante nuestra visita, el ingeniero residente de obra manifestó que el proyecto se encuentra en un estado avanzado, presentando un avance aproximado del 85% en su ejecución. **Descripción:** *Correspondencia SPO 230-12-01-107.* CARURU DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS MUNICIPIO DE CARURÚ NIT 832000605-4 SECRETARIA DE PLANEACIÓN COMITÉ DE OBRA VERSIÓN: 02 FECHA: ENERO 2020 CÓDIGO TRD: 230.03.05 **FECHA:** 03/07/2023 **HORA INICIAL:** 09:00 Am **LUGAR:** OBRA PUENTE HACIA COLEGIO COLPEC **HORA FINAL:** 11:00 pm **ASISTENTES** **Nombre** **Cargo** ING ANDRES FELIPE MORA CASTRO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS ING. FELIPE RODRIGUEZ APRAEZ INGENIERO RESIDENTE DE OBRA ING HECTOR MANUEL SÁNCHEZ RESIDENTE DE INTERVENTORÍA RAÚL ANTONIO LINARES HERRERA ASESOR DE CONTROL INTERNO DAVIDSON JOSUE CAIZA APOYO PROFESIONAL SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS **INVITADOS** **Nombre** **Cargo** N/A **AUSENTES** **Nombre** **Cargo** N/A **ORDEN DEL DIA** 1. Intervención en zonas de aproximación al puente vehicular COLPEC, sector lado casco urbano. **DESARROLLO DE LA REUNION** **Descripción:** *Acta de comité de obra Contrato 599 de 2022* **Descripción:** *Puente vehicular vía Colpec*

Tabla 3. Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAY			JUNIO					JULIO				AGO		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Acompañamiento a la supervisión del No.710 **“CONSTRUCCION DE SISTEMA NO CONVENCIONAL DE CAPTACION Y POTABILIZACION DE AGUA LLUVIA PARA CONSUMO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUCARON, LA LIBERTAD, EL CARMEN, BOCAS DE ARARA, NUEVO PORVENIR, LA VENTUROSA DEL MUNICIPIO DE CARURÚ DEPARTAMENTO DE VAUPÉS”.**	Se realizó un recorrido por las diferentes comunidades en las cuales se ejecuta el proyecto en mención con fin de informar a la comunidad el avance de la obra y la etapa de puesta en marcha del proyecto, así mismo se recibieron observaciones por parte de la comunidad y se procedió a verificar las cantidades de obra del proyecto. El acompañamiento se llevo a cabo con la supervisión directa del PDA y el arquitecto encargado por parte del contratista de obra.										X	X				**Descripción:** *Sistema SCALL de la comunidad de la libertad.* **Descripción:** *Socialización del Sistema SCALL de la comunidad de Bocas de Arara.* **Descripción:** *Sistema SCALL de la comunidad de La venturosa.*

Tabla 3. Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAY			JUNIO					JULIO				AGO		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
																Descripción: *socialización del Sistema SCALL con la comunidad de Nuevo Porvenir.* **Descripción:** *Sistema SCALL de la comunidad De La vereda del Carmen.* **Descripción:** *Sistema SCALL de la comunidad De Pucaron.*

Tabla 3. Continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MAY			JUNIO					JULIO				AGO		EVIDENCIA
		1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	
Informes Técnicos	Se realizaron informes técnicos en donde se documenta los resultados de la inspección realizada a el sistema no convencional de captación y potabilización de agua lluvia y la inspección realizada a la infraestructura de la Unidad Básica de Atención (UBA)												X			INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN (UBA) EN LA COMUNIDAD DE BOCAS DE ARARA MUNICIPIO DE CARURU 2023 **Descripción:** *Informe técnico de inspección de infraestructura de la UBA de la comunidad de Bocas de Arara.*
												X				INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA NO CONVENCIONAL DE CAPTACIÓN Y POTABILIZACIÓN DE AGUA LLUVIA PARA CONSUMO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUCARON, LA LIBERTAD, EL CARMEN, BOCAS DE ARARA, NUEVO PORVENIR, LA VENTUROSA DEL MUNICIPIO DE CARURÚ-DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS". MUNICIPIO DE CARURU 2023 **Descripción:** *Informe técnico de inspección al contrato No.710*

4. Análisis DOFA

4.1 Análisis empresa

Figura 2. Análisis DOFA Empresa.

DEBILIDADES

-Tiene un bajo presupuesto y una limitada capacidad técnica y operativa para ejecutar los proyectos de infraestructura física.

-Tiene dificultades para realizar un seguimiento y control efectivo a las obras contratadas por falta de personal e instrumentos adecuados.

-Tiene una baja articulación con otras dependencias de la alcaldía y con otros actores del territorio para garantizar la coherencia y la integralidad de las acciones de planeación y obras.

OPORTUNIDADES

-Tiene la posibilidad de acceder a recursos del sistema general de regalías, del fondo nacional de pensiones territoriales y de otras fuentes para financiar los proyectos de infraestructura física.

-Tiene la oportunidad de fortalecer sus capacidades técnicas y administrativas mediante la capacitación, el asesoramiento y el acompañamiento de entidades nacionales y departamentales especializadas.

-Tiene el potencial de mejorar la calidad y la cobertura de los servicios públicos, el transporte y la conectividad mediante la ejecución de obras estratégicas que beneficien a la población.

FORTALEZAS

-Tiene la misión de direccionar al municipio de Carurú como pionero de desarrollo etnosocial con participación de la comunidad, con la aplicación de las políticas nacionales y departamentales.

-Tiene la función de coordinar la gestión de los asuntos relativos al sector de obras públicas y transporte en el Vaupés, en articulación con el gobierno departamental.

-Tiene la responsabilidad de formular, ejecutar y evaluar el plan de desarrollo municipal, el plan de ordenamiento territorial y el sistema municipal de información.

AMENAZAS

-Está expuesta a los riesgos naturales y antrópicos que pueden afectar la infraestructura existente y la que se proyecta construir.

-Está sujeta a las presiones políticas, sociales y económicas que pueden interferir en el proceso de planeación y obras, generando conflictos de interés, corrupción o incumplimiento.

-Está sometida a las normas, requisitos y trámites que regulan el sector de planeación y obras, que pueden ser complejos, cambiantes o contradictorios.

4.2 Análisis Personal

Figura 3. Análisis DOFA Personal.

DEBILIDADES

-Tiene poca experiencia laboral en el sector de la ingeniería civil, lo que puede limitar sus oportunidades de empleo o ascenso.

-Tiene dificultades para adaptarse a los cambios o imprevistos que pueden surgir en el desarrollo de los proyectos, lo que puede afectar su desempeño.

-Tiene debilidades en la comunicación oral, lo que puede dificultar su interacción con otros actores involucrados en los proyectos.

OPORTUNIDADES

-Tiene la posibilidad de acceder a una oferta laboral amplia y diversa en el sector de la ingeniería civil, tanto en el sector público como privado.

-Tiene la oportunidad de ampliar sus conocimientos y competencias mediante la realización de cursos, diplomados, especializaciones u otros estudios relacionados con la ingeniería civil.

-Tiene el potencial de contribuir al desarrollo social y económico del país mediante la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo que beneficien a las comunidades.

FORTALEZAS

-Tiene una formación académica sólida en ingeniería civil, con conocimientos teóricos y prácticos que le permiten abordar los aspectos técnicos de los proyectos de infraestructura y desarrollo.

-Tiene una actitud proactiva, colaborativa y comprometida con su trabajo, lo que le ha permitido participar activamente en la revisión, evaluación, análisis y formulación de proyectos, aportando valor al equipo de ingeniería civil.

-Tiene habilidades para elaborar presupuestos detallados y precios unitarios, elementos cruciales para garantizar la viabilidad financiera de las iniciativas municipales.

AMENAZAS

-Está expuesto a la competencia de otros profesionales o estudiantes de ingeniería civil, que pueden tener mayor experiencia o formacion.

-Está sujeto a las condiciones del mercado laboral, que pueden variar según la demanda, la oferta, la coyuntura económica o social, o las políticas públicas.

-Está sometido a los riesgos inherentes al ejercicio de la ingeniería civil, como accidentes laborales, responsabilidad civil o penal, o conflictos éticos o legales.

5. Aportes

Tabla 4. Aportes del estudiante

ASPECTO	DESCRIPCION	IMPACTO
TECNICO-ADMINISTRATIVO-ECONOMICO Elaboración, revisión y ajustes de presupuestos, memorias de cantidades, cálculos y análisis de precios unitarios de proyectos	Contribuyó a la precisión y coherencia de los presupuestos y análisis de precios unitarios de proyectos de infraestructura, permitiendo una planificación financiera más sólida y acertada.	Mejora en la asignación de recursos y reducción de desviaciones presupuestarias, optimizando la gestión financiera de la entidad.
SOCIAL- ADMINISTRATIVO Apoyo en correspondencia con entes gubernamentales	Facilitó la comunicación y el cumplimiento de requisitos con entidades gubernamentales, agilizando trámites y autorizaciones necesarias para proyectos de infraestructura.	Mayor eficiencia en la gestión administrativa y cumplimiento de regulaciones gubernamentales, evitando demoras en los procesos.
TECNICO Apoyo en inspecciones de infraestructura	Participó en inspecciones de infraestructura, asegurando el cumplimiento de estándares y normativas en las obras municipales.	Mayor calidad y seguridad de la infraestructura construida, generando confianza en la comunidad y en los stakeholders involucrados.
TECNICO Acompañamiento y supervisión en obras en ejecución	Brindó supervisión y seguimiento en obras en proceso, garantizando plazos y estándares de construcción adecuados.	Reducción de retrasos y problemas en la ejecución de proyectos, lo que resultó en la entrega oportuna y de calidad de las obras.
ADMINISTRATIVO-ECONOMICO Elaboración de documentación precontractual, contractual y liquidación de procesos	Desarrolló la documentación necesaria para procesos precontractuales, contractuales y de liquidación de obras, asegurando transparencia y cumplimiento normativo.	Evitación de posibles conflictos legales, mayor claridad en los acuerdos contractuales y garantía de procesos más sólidos y justos.
TECNICO-ADMINISTRATIVO Elaboración de documentos técnicos (DTS)	Contribuyó en la formulación técnica de proyectos mediante la creación de Documentos Técnicos de soporte (DTS), enriqueciendo la toma de decisiones informadas.	Mejora en la calidad de la planificación de proyectos, lo que resultó en una mayor viabilidad técnica y éxito en la implementación.
SOCIAL- TECNICO-ADMINISTRATIVO Otras actividades afines asignadas	Asumió responsabilidades adicionales alineadas con la naturaleza del contrato, en apoyo a la operación fluida de la Secretaría de Planeación y Obras.	Mayor versatilidad y capacidad de respuesta de la Secretaría ante diversas demandas y retos, generando un entorno de trabajo más dinámico.

6. Lecciones aprendidas

Tabla 5. Lecciones aprendidas.

PERIODO	INCONVENIENTE	SOLUCIÓN
No. 1 (09 de FEBRERO 2023 – 11 de MAYO 2023).	Cambios en el diseño del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA COMUNAL PARA EL FOMENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DEL BARRIO VILLA ANDRÉS”	Durante la etapa precontractual ocurrieron distintos cambios en los diseños originales debido a situaciones imprevistas o nuevas necesidades que fueron presentadas por la JAC del barrio Villa Andrés, por lo tanto, se realizó una reunión con la comunidad para aclarar las necesidades y el alcance del proyecto con el fin de establecer un diseño definitivo que satisfaga las necesidades de la comunidad y este dentro de las posibilidades de la administración. Cabe recalcar que para esto es importante contar con un equipo de diseño flexible y estar preparado para adaptarse a estos cambios. Se deben realizar evaluaciones técnicas y económicas antes de implementar cualquier modificación para garantizar la viabilidad y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
	Dificultades en la gestión de recursos con la dependencia de hacienda y demás secretarias de la administración.	Para abordar las dificultades en la gestión de recursos para los diversos proyectos de la Secretaría de Planeación se estableció un comité interinstitucional compuesto por representantes de cada secretaría involucrada. Este comité sería responsable de establecer un cronograma unificado de proyectos, identificar las necesidades de recursos y asignar prioridades. Además, se promovería la comunicación constante y la transparencia en la asignación y uso de recursos.
	Inconvenientes con la falta de materiales y la necesidad de trasladar los insumos por vía fluvial en temporada de verano por parte de los diferentes contratistas.	Para abordar los inconvenientes relacionados con la falta de materiales y la necesidad de trasladar insumos por vía fluvial durante la temporada de verano por parte de los contratistas, se procedió a implementar estrategias que optimicen el suministro y la logística, por lo tanto, se planifico anticipadamente en colaboración con los contratistas para identificar los materiales necesarios y estimar las cantidades requeridas. Esto permitió realizar pedidos con suficiente antelación y evitar retrasos debido a la escasez de materiales en el municipio.
No. 2 (12 de MAYO 2023 – 08 de AGOSTO 2023).	Limitaciones presupuestarias en los diferentes sectores de financiación.	El proyecto **CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES PARA LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURU** enfrento restricciones presupuestarias debido al aumento de la necesidad de las diferentes comunidades para que se les incluya dentro del proyecto. En este caso, se realizó una priorización adecuada de las comunidades que se encuentran más afectadas por la falta de puentes con el fin de cumplir con los objetivos del proyecto dentro del presupuesto disponible.

Tabla 5 Continuación

No. 2 (12 de MAYO 2023 – 08 de AGOSTO 2023).	La dificultad para acceder a algunas zonas rurales del municipio dentro del Acompañamiento a la supervisión del contrato No.710 “CONSTRUCCION DE SISTEMA NO CONVENCIONAL DE CAPTACION Y POTABILIZACION DE AGUA LLUVIA PARA CONSUMO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUCARON, LA LIBERTAD, EL CARMEN, BOCAS DE ARARA, NUEVO PORVENIR, LA VENTUROSA DEL MUNICIPIO DE CARURÚ DEPARTAMENTO DE VAUPÉS”.	Para solucionar este inconveniente debido a las condiciones climáticas, geográficas y de seguridad las cuales dificultan las supervisiones de esta obra. Junto con el PDA (Plan Departamental de Aguas) se recurrió a la coordinación con las autoridades locales (capitanes de cada comunidad) y la programación anticipada de las visitas ya que era fundamental que el capitán se encontrara en la comunidad a inspeccionar. Así mismo se planifico las visitas de manera coordinada a las diferentes comunidades con el fin de optimizar el trasporte el cual fue por vía fluvial ya que algunas comunidades se encontraban hasta a 7 horas del municipio.
	La falta de personal técnico y profesional especializado en el municipio.	Dado el posicionamiento geográfico del municipio de Carurú en una región remota del departamento, la dependencia en su mayoría de profesionales externos provenientes de otras localidades genera una complejidad en la sincronización de las operaciones administrativas. En virtud de esta situación, se identifico la necesidad imperante de implementar reuniones virtuales de carácter semanal. A través de estas instancias de encuentro, se estableció una plataforma donde se definan objetivos concretos y se priorizaron las actividades en curso. El propósito fundamental detrás de estas reuniones fue propiciar una mayor coherencia y agilidad en el desarrollo de las diversas gestiones administrativas que tienen lugar a lo largo de la semana. Al contar con una comunicación más directa y sistemática, se facilitó la coordinación y el flujo de los procesos administrativos. Así mismo mejoro el enfoque estratégico y posibilito la optimización de los recursos y la alineación de esfuerzos hacia la consecución de los objetivos preestablecidos.

7. Recomendaciones

- Realizar un exhaustivo estudio de viabilidad técnica y económica de los proyectos antes de su formulación, considerando factores como la infraestructura existente, la disponibilidad de recursos y las necesidades de la comunidad.
- Supervisar de manera constante y detallada la ejecución de los proyectos, verificando que se cumplan los diseños establecidos, los estándares de calidad y que se utilicen los materiales adecuados.
- Realizar un seguimiento riguroso de las etapas precontractuales y contractuales, asegurando que se cumplan los plazos establecidos, se obtengan los permisos correspondientes y se realicen los procesos de licitación de manera transparente.
- Promover la participación comunitaria en los proyectos, tanto en la fase de diseño como en la de ejecución y mantenimiento, fomentando el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y el empoderamiento de las comunidades beneficiarias.
- Realizar un diagnóstico participativo de las necesidades y prioridades del municipio en materia de infraestructura y desarrollo, que involucre a los diferentes actores sociales y que sirva de base para la formulación de proyectos.
- Brindar oportunidades de formación y actualización constante al equipo de la Secretaría de Planeación. Mantenerse al tanto de las últimas tendencias en ingeniería civil y gestión de proyectos asegurará que el personal esté equipado para abordar los desafíos cambiantes y complejos del desarrollo municipal.

8. Síntesis

La pasantía se realizó en el municipio de Carurú, ubicado en el departamento del Vaupés, Colombia.

La pasantía consistió en apoyar al secretario de planeación y obras del municipio en la ejecución de varios proyectos, entre los que se destacan:

- La construcción de una caseta comunal para el barrio Villa Humberto, que benefició a la comunidad con un espacio para la realización de actividades sociales, culturales y recreativas.
- El mejoramiento de la plaza de mercado municipal, que mejoró las condiciones sanitarias, estéticas y funcionales del lugar, así como la calidad de vida de los comerciantes y consumidores.
- La supervisión de contratos de obra y suministro, que garantizó el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y financieros de los contratistas, así como la satisfacción de las necesidades y expectativas de los beneficiarios.
- La elaboración de las etapas precontractuales, contractuales y de liquidación de dichos contratos, que aseguró la transparencia, eficiencia y eficacia del proceso contractual, así como el uso adecuado de los recursos públicos.

La pasantía contribuyó con el desarrollo profesional en diferentes aspectos, tales como:

- La aplicación y ampliación de los conocimientos adquiridos en la carrera de ingeniería civil, especialmente en las áreas de supervisión y formulación de proyectos.
- El desarrollo de competencias técnicas y profesionales relacionadas con el diseño, la ejecución, la supervisión y el control de calidad de proyectos de infraestructura y desarrollo.
- El fortalecimiento de habilidades blandas como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la adaptación al cambio, la resolución de problemas y la creatividad.

La pasantía fue una experiencia enriquecedora tanto a nivel personal como profesional, que permitió contribuir con el desarrollo del municipio de Carurú y fortalecer competencias como ingeniero civil.

Referencias bibliográficas

Alcaldía del Municipio de Carurú. (2020). Plan de desarrollo Carurú 2020-2023 “cambio y progreso para Caruru” https://caruruvaupes.micolombiadigital.gov.co/sites/caruruvaupes/content/files/000372/18575_plan-de-desarrollo-municipal-20202023--version-ajustada_compressed_compressed.pdf

Congreso de la República de Colombia (28, octubre de 1993). Ley 80, de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Diario Oficial No. 41.094. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0080_1993.html

Departamento Administrativo de la Función Pública, (2021), Manual de Supervisión de la Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/39113601/MANUAL+DE+SUPERVISI%C3%93N++Versi%C3%B3n+1.pdf/4afa259d-8da0-0742-a858-dd01efb465ef?t=1620961537506

Presidencia de la República de Colombia. (25, marzo de 2021). Decreto 310, de 2021, Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=160961.

Presidencia de la República de Colombia. (26, mayo de 2015). Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

Presidencia de la República de Colombia . (3, noviembre de 2011). Decreto 4170, de 2011, Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura. Diario Oficial No. 48.242. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_4170_2011.html